



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Un gobierno de costumbres y tradiciones

INVITACIONES/ BASES



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 El gobierno de conciliar y trabajar



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2019-T009

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. GUADALUPE ADRIANA CARPINTEYRO MORALES
CONSULTORES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS LA NORIA S.A DE C.V
CALLE 15 PONIENTE 2905 BARRIO DE SANTIAGO,PUEBLA, PUEBLA.
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, con fundamento en lo establecido en el Artículo 42, 63 fracción I, y 100 fracción de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Estatal y Municipal, tiene a bien extender la presente **INVITACIÓN** a la empresa que usted representa para participar en el Proceso de Adjudicación No. **TLAT-2019-T009**, mediante **ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**, la cual es de carácter nacional y financiada con cuenta de Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2019, denominada **"ADQUISICION DE CUATRO PROYECTORES ACER PARA EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA"** perteneciente a este Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto del presente servicio, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a las indicaciones del presente:

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
Proyector Acer SVGA, DLP, Mod. ASV1715	PIEZA	4

Los Requisitos Generales que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones serán:

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras reiterando el número de procedimiento de adjudicación correspondiente de esta invitación.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado con un 10% del monto y/o fianza.
4. Si el participante está inscrito al Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia, como su comprobación de la Documentación Legal requerida.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante; además, el ganador de la licitación deberá presentar una carta en hoja membretada, debidamente sellada y firmada por el licitante, dirigida a la convocante comprometiéndose

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

TLAT-2019-T009

en caso de que se le adjudique el contrato, a inscribirse al padrón de proveedores del Municipio.

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
2. Identificación oficial con fotografía vigente;
3. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
4. CURP.
5. Carta de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
4. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
5. Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
6. Carta de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos Técnicos que deben incluir las Propuestas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones de los productos a suministrar, o;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos Económicos que deben presentar las Propuestas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A. Se analizarán y evaluarán las proposiciones mediante la discusión argumentada entre los miembros del comité municipal de adjudicaciones, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación.
- B. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2019-T009

- C. Se tomará como criterio de evaluación, la proposición económica solvente más baja; si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes

Para efectos de aclaraciones a los proveedores se deberán hacer llegar al correo electrónico "**egresostesoreria1@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.p. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 10 de febrero del 2019.

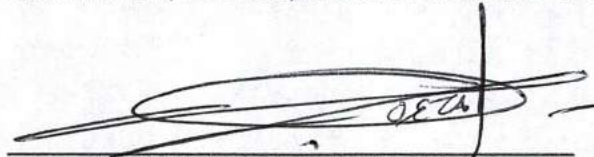
Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11 DE FEBRERO DEL 2019	11:00 HRS
ACTA DE FALLO	11 DE FEBRERO DEL 2019	11:30 HRS
FIRMA DEL CONTRATO	14 DE FEBRERO DEL 2019	13:00 HRS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente hasta el día 10 de febrero del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 06 DE FEBRERO DEL 2019



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2019-T009

ASUNTO: INVITACIÓN.

GRUPO CONSULTOR Y ESTRATEGICO EMPRESARIAL KAFKA S.A DE C.V.
C 9 A 7 4
FRACC. GALAX BOSQUES DE AMALUCAN
PUEBLA, PUEBLA.
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, con fundamento en lo establecido en el Artículo 42, 63 fracción I, y 100 fracción de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Estatal y Municipal, tiene a bien extender la presente **INVITACIÓN** a la empresa que usted representa para participar en el Proceso de Adjudicación No. **TLAT-2019-T009**, mediante **ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**, la cual es de carácter nacional y financiada con cuenta de Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2019, denominada **"ADQUISICION DE CUATRO PROYECTORES ACER PARA EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA"** perteneciente a este Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto del presente servicio, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a las indicaciones del presente:

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
Proyector Acer SVGA, DLP, Mod. ASV1715	PIEZA	4

Los Requisitos Generales que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones serán:

6. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
7. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras reiterando el número de procedimiento de adjudicación correspondiente de esta invitación.
8. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado con un 10% del monto y/o fianza.
9. Si el participante está inscrito al Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia, como su comprobación de la Documentación Legal requerida.
10. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante; además, el ganador de la licitación deberá presentar una carta en hoja membretada, debidamente sellada y firmada por el licitante, dirigida a la convocante comprometiéndose

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

TLAT-2019-T009

en caso de que se le adjudique el contrato, a inscribirse al padrón de proveedores del Municipio.

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

C) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

6. Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
7. Identificación oficial con fotografía vigente;
8. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
9. CURP.
10. Carta de padrón de proveedores.

D) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

7. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
8. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
9. Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
10. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
11. Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
12. Carta de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos Técnicos que deben incluir las Propuestas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones de los productos a suministrar, o;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos Económicos que deben presentar las Propuestas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- D. Se analizarán y evaluarán las proposiciones mediante la discusión argumentada entre los miembros del comité municipal de adjudicaciones, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación.
- E. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 Un gobierno de convicción y trabajo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2019-T009

F. Se tomará como criterio de evaluación, la proposición económica solvente más baja; si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes

Para efectos de aclaraciones a los proveedores se deberán hacer llegar al correo electrónico "egresostesoreria1@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.p. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 10 de febrero del 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11 DE FEBRERO DEL 2019	11:00 HRS
ACTA DE FALLO	11 DE FEBRERO DEL 2019	11:30 HRS
FIRMA DEL CONTRATO	14 DE FEBRERO DEL 2019	13:00 HRS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente hasta el día 10 de febrero del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 06 DE FEBRERO DEL 2019


 LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2019-T009

ASUNTO: INVITACIÓN.

MAGIN IDELFONSO TORREBLANCA RAMIREZ
PRIV. UNIV. AUT. DE CHIAPAS 1423
COL. UNIVERSIDADES
PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72470
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, con fundamento en lo establecido en el Artículo 42, 63 fracción I, y 100 fracción de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, tiene a bien extender la presente **INVITACIÓN** a la empresa que usted representa para participar en el Proceso de Adjudicación No. **TLAT-2019-T009**, mediante **ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**, la cual es de carácter nacional y financiada con cuenta de Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2019, denominada "**ADQUISICION DE CUATRO PROYECTORES ACER, PARA EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA**" perteneciente a este Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto del presente servicio, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a las indicaciones del presente:

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
Proyector Acer SVGA, DLP, Mod. ASV1715	PIEZA	4

Los Requisitos Generales que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones serán:

11. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
12. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras reiterando el número de procedimiento de adjudicación correspondiente de esta invitación.
13. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado con un 10% del monto y/o fianza.
14. Si el participante está inscrito al Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia, como su comprobación de la Documentación Legal requerida.
15. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante; además, el ganador de la licitación deberá presentar una carta en hoja membretada, debidamente sellada y firmada por el licitante, dirigida a la convocante comprometiéndose



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TLAT-2019-T009

en caso de que se le adjudique el contrato, a inscribirse al padrón de proveedores del Municipio.

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

E) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 11. Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- 12. Identificación oficial con fotografía vigente;
- 13. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 14. CURP.
- 15. Carta de padrón de proveedores.

F) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 13. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 14. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 15. Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
- 16. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 17. Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 18. Carta de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos Técnicos que deben incluir las Propuestas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones de los productos a suministrar, o;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos Económicos que deben presentar las Propuestas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- G. Se analizarán y evaluarán las proposiciones mediante la discusión argumentada entre los miembros del comité municipal de adjudicaciones, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación.
- H. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

TLAT-2019-T009

- I. Se tomará como criterio de evaluación, la proposición económica solvente más baja; si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes

Para efectos de aclaraciones a los proveedores se deberán hacer llegar al correo electrónico "**egresostesoreria1@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.p. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 10 de febrero del 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11 DE FEBRERO DEL 2019	11:00 HRS
ACTA DE FALLO	11 DE FEBRERO DEL 2019	11:30 HRS
FIRMA DEL CONTRATO	14 DE FEBRERO DEL 2019	13:00 HRS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente hasta el día 10 de febrero del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 06 DE FEBRERO DEL 2019



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

